

**Acta de la reunión de la Comisión de Igualdad de Género efectuada el
jueves once de febrero de dos mil dieciséis.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Puebla, las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; hubo quórum y se inició la reunión a las diez horas con ocho minutos. =====

En el Punto Dos, La Diputada Presidenta sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el Punto Tres se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad el contenido de la misma. =====

En el Punto Cuatro, se dio lectura al ocurso de la Ciudadana Lucero Montserrat García; se acordó por unanimidad acusar de recibido e iniciar la gestión de su petición con absoluto respeto a la Autonomía Universitaria. =====

En el Punto Cinco, se dio lectura al Acuerdo del Senado de la República por el que exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las Entidades Federativas; a que consideren implementar una Unidad de Género al interior de cada Recinto Legislativo. Por lo que acordaron los Diputados integrantes dar respuesta al mismo, mencionando que ya existe tal Unidad en el Congreso. =====

En el Punto Seis, la Diputada Presidenta otorgó el uso de la palabra al Fiscal General del Estado de Puebla, Maestro Víctor Antonio Carrancá Bourget, quien realizó una presentación acerca de la Violencia de Género en el Estado, comparando las incidencias de homicidios dolosos en Puebla, con el resto del País; siendo notoriamente más bajas que la media nacional, en especial con Estados en vías o con Alerta de Género. Puntualizó la definición de Femicidio y porqué se aplica el Protocolo de Investigación del mismo, ya que gracias a la investigación conjunta que han realizado con el Fiscal General Jurídico, de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, Licenciado Enrique José Flota Ocampo, han podido tener datos fidedignos sobre el género de los homicidios dolosos y su diferencia con los Femicidios, que deben reunir circunstancias específicas. Informó que el inicio de estos, son los diversos tipos de violencia que existen en México y que en consecuencia, la Fiscalía ha creado los Centros de Justicia para las Mujeres, uno en Puebla y otro en construcción en Tehuacán, donde se atiende de manera integral a mujeres víctimas de delito, brindando orientación jurídica, atención médica, procesos terapéuticos entre otros, inclusive a los familiares de estas. Se presentaron dos testimonios vivenciales sobre la atención integral que se brinda y cómo ayuda a estas víctimas para superar tal condición. =====

En su intervención, los Diputados de la Comisión aportaron ideas para ayudar logística y financieramente a estos centros, que tienen la iniciativa de comercializar un calendario alusivo a eliminar la violencia hacia las mujeres y diversos artículos que allí producen, acordando por iniciativa de la Diputada Patricia Leal Islas, invitarlos al Congreso para ofrecer a la venta sus productos fijando el día veinticinco de febrero para el inicio de esta actividad, además de organizar eventos públicos con una cuota de recuperación para reunir recursos financieros a beneficio de estos centros.=====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO

PRESIDENTA

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR
NAVA**

VOCAL

DIP. PATRICIA LEAL ISLAS

VOCAL

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO

VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ
GARCÍA**

VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO

VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL JUEVES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.